## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 11.17

**Presidente:** Dra. Esperanza García López **Secretario:** Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **15:29** horas del **3 de julio de 2017**, inició la **Sesión Urgente 11.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

# 1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidente del Consejo*.
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- ✓ Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
- ✓ Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- ✓ C. Andrea Natalia Benitez Gasca, Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- ✓ C. Gerardo Uriel Ruiz Santiago, Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.
- ✓ C. Daniel Armando Jaime González, Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Se declaró la existencia de cuórum.

## 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió el orden del día a consideración y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.11.17

Aprobación del Orden del Día.



3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por el C. Santiago Avilés Vázquez para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, conforme al dictamen de la comisión académica, así como la determinación del plazo para conclusión de los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.

La comisión conformada por los doctores Christian Lemaitre y León, Héctor Jiménez Salazar, Erick de Jesús López Ornelas y Francisco de Asís López Fuentes, observó que el alumno nunca interrumpió sus estudios por más de un año escolar.

Lo anterior, en virtud de que el Artículo 48 fracción II del Reglamento de Estudios Superiores a la letra indica:

"El interesado en adquirir nuevamente la calidad de alumno de licenciatura deberá: [...] II. Aprobar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas, conforme a las modalidades que determine el consejo divisional respectivo, si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres consecutivos."

El C. Santiago Avilés Vázquez acredita los requisitos establecidos en la fracción III del mismo Artículo, por lo que la comisión decidió que puede adquirir nuevamente la calidad de alumno, y se sugiere que el consejo divisional otorgue el plazo máximo de dos años para concluir sus estudios, conforme al Artículo 54 del mismo reglamento. Asimismo, se informa que el contenido del plan de estudios de la licenciatura se encuentra vigente a la fecha.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.02.11.17

Aprobación de la solicitud presentada por **Santiago Avilés Vázquez** para **adquirir nuevamente la calidad de alumno** en la Licenciatura en Tecnologías y
Sistemas de Información, otorgándole el **plazo máximo de dos años para concluir sus estudios** conforme al
Artículo 54 del Reglamento de Estudios Superiores.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria extraordinaria para la elección de representantes suplentes del personal académico y de alumnos del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño, ante el Consejo Divisional para el periodo 2017-2018.

El calendario se establece conforme al siguiente:

2

Publicación de la Convocatoria	Martes 4 de julio de 2017
Registro de candidatos	Del <b>martes 4 de julio al martes 11 de julio de 2017, de 10:00 a 14:00 horas</b> , en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, Torre III, 5° piso.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Propaganda y difusión de candidatos	Desde el <b>miércoles 12 de julio y hasta el lunes</b> 17 <b>de julio de 2017.</b>
Votaciones	Martes 18 de julio de 2017, de 10:00 a 14:00 horas, en el lobby cerca de los elevadores ubicados en el 5to. piso de la Torre III
Cómputo de votos	Martes 18 de julio de 2017
Recursos de inconformidad sobre los actos u omisiones efectuadas a partir de la publicación de la convocatoria	Desde la publicación de la convocatoria hasta el martes 18 de julio de 2017, a las 14:00 horas.
Recursos de inconformidad sobre los actos u omisiones durante el cómputo de votos	Miércoles 19 de julio de 2017 de las 10:00 a las 15:00 horas.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	En un plazo que no excederá de tres días hábiles a partir de la fecha en que hubiese concluido la votación.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobada por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.03.11.17

Aprobación de la convocatoria extraordinaria la para elección representantes suplentes del personal académico de alumnos Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, ante el Consejo Divisional para el periodo 2017-2018.

Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen emitido por la 5. Comisión Académica encargada de analizar a los candidatos al Premio a la Docencia 2017, conforme a lo dispuesto por los artículos 275, 277, 281 y 282 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Esta comisión sesionó los días 13 y 21 de junio de 2017. Tuvo una discusión intensa ya que los profesores propuestos tenían muy buenos candidatos para ser acreedores al Premio a la Docencia.

Sin embargo, después de analizar y debatir ampliamente los expedientes presentados por los candidatos:

Dra. María del Rocío Abascal Mena

Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez Dr. Miguel Ángel Mancera Gutiérrez

Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano





## Mtra. Adriana Gabriela Ramírez de la Rosa Dra. Dina Rochman Beer

La comisión decidió otorgar el Premio a la Docencia 2017 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a la Dra. Dina Rochman Beer y la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez de la Rosa, quienes, a lo largo del periodo analizado, dieron muestras de una notable dedicación en todos los aspectos de su labor docente.

La Dra. Rochman, Profesora Titular del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, cuenta con un trabajo importante en la vinculación con su proyecto de investigación "Geometría en Movimiento", ha realizado una importante producción de material didáctico el cual está relacionado con temas de innovación y de interdisciplina, vinculando impresión 3D con uso de arduinos; ambos proyectos, resultan estratégicos para el desarrollo de la Licenciatura en Diseño.

Se reconoce ampliamente la trayectoria de la Dra. Rochman y la evaluación positiva por parte de los alumnos; siendo así una constante que la profesora vincule a sus alumnos en sus proyectos de investigación a través del servicio social, el trabajo desarrollado en las UEA que imparte, en la generación de material didáctico, edición de libros, participación en congresos internacionales, lo cual permite a los alumnos tener un panorama diferente a la práctica profesional.

Por su parte, la Mtra. Ramírez, Profesora Visitante del Departamento de Tecnologías de la Información, tuvo diversos logros de investigación con participación de los alumnos, entre ellos, la publicación de tres artículos de investigación, resultado de proyectos terminales con tres estudiantes de licenciatura, en donde ellos son los primeros autores de cada artículo; publicación de dos artículos de investigación con cuatro estudiantes de maestría presentados en conferencias nacionales; cuenta con un artículo presentado en una conferencia internacional y en espera de publicación en un capítulo de libro de una alumna de maestría que ganó el premio al mejor artículo de estudiantes; tiene aceptado un artículo en la Rural Development Conference 2017 a presentarse en Tailandia; cuatro trabajos en el Congreso Mexicano de Inteligencia Artificial COMIA 2016, un trabajo presentado en la Mexican International Conference on Artificial Intelligence donde una alumna de MADIC se hizo acreedora al premio por mejor artículo de estudiantes, entre otros. Asimismo, la Mtra. Ramírez siempre tiene una actitud de cooperación con la docencia y las diversas actividades realizadas en el Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información

Se considera importante asentar los méritos de la Mtra. Ramírez en relación con la docencia y no únicamente lo relativo a la investigación. Al respecto, se menciona que la comisión valoró positivamente la relación de investigación con docencia, es decir, cómo a través de la docencia es posible involucrar a los alumnos en procesos de investigación en los que sean ellos quienes se vean beneficiados, tal es el caso que son los autores principales de los artículos; sin embargo también es cierto que en la discusión de la comisión, hubo otros tantos elementos acerca de la disposición y la carga académica que tuvo la profesora, aspectos que debieran estar en el dictamen.

Asimismo, se sugiere que la división genere protocolos serios para la entrega de este tipo de reconocimiento a la docencia ya que no es deseable que los profesores deban acuñar antecedentes para ser acreedores al premio.





Se procede a la votación y, con estas observaciones, fue aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.04.11.17

Aprobación para otorgar el **Premio a la Docencia 2017** de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a la **Dra. Dina Rochman Beer** (Profesora Titular del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño) y a la **Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De la Rosa** (Profesora Visitante del Departamento de Tecnologías de la Información).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia, relacionado con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del Artículo 40 del mismo Reglamento.

En la sesión 09.17 celebrada el 7 de junio de 2017, el Secretario del Consejo Divisional presentó información sobre el acuerdo *DCCD.CD.05.05.17* de la Sesión Urgente 05.17, referente a la aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Docencia, relacionado con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación

De lo anterior, se señaló que conforme a lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores (RES):

"En la formulación, modificación, adecuación o supresión de los planes y programas de estudio, los consejos divisionales, los consejos académicos y el Colegio Académico, antes de emitir los dictámenes correspondientes, deberán asesorarse de la Secretaría General y de la Oficina del Abogado General."

Por lo tanto, la propuesta de adecuación fue enviada a revisión de ambas instancias y fueron atendidas las recomendaciones que en su mayoría fueron relativas a números de clave de UEA, número correcto de créditos, seriación, precisiones sobre la redacción de los objetivos; se mencionan algunas de ellas:

#### Plan de estudios:

- Reglamentariamente, deberán ser incorporados los perfiles de ingreso y egreso, por lo que se propone retomar el siguiente esquema de presentación del plan de estudios:
  - I. Objetivo General
  - II. Obietivos Específicos
  - III. Perfiles de Ingreso y Egreso
    - 1. Perfil de Ingreso
    - 2. Perfil de Egreso
  - IV. Antecedentes académicos necesarios Requisitos de Ingreso
  - V. Estructura del Plan de Estudios
  - VI. Distribución de créditos
  - VII. Número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre





- VIII. Número de oportunidades para acreditar una misma UEA
  - IX. Duración normal y plazo máximo previsto para la maestría
  - X. Requisitos para la obtención del grado de maestro/maestra
  - XI. Modalidades de operación
- A las UEA: Proyecto Terminal de Investigación Interdisciplinaria I, II y III, toda vez que cambian de nombre y valor crediticio, asignarles nuevas claves.
- En las UEA: Seminario de Investigación I y II, definir y precisar su valor crediticio, recordando que por cada hora de teoría se otorgan 2 créditos, y por cada hora práctica se otorga un crédito, entonces si respetamos la distribución de horas que presenta el plan de estudios, su valor crediticio sería de 8, para cada una, y no los 4 que presentan. Realizar los ajustes correspondientes en el entendido de que si cambian su valor crediticio deberían asignar nuevas claves. Dependiendo de su definición crediticia, en su caso, también ajustar los créditos totales del nivel y donde estos estén implicados a lo largo del plan de estudios.
- III Requisitos de ingreso Numeral 6, toda vez que la acreditación del idioma inglés debe ser avalada, en todos los casos, por la Coordinación de Lenguas, se propone la siguiente redacción: "Acreditar la comprensión de nivel intermedio del idioma inglés mediante constancia expedida o avalada por la Coordinación de Lenguas de la Unidad Cuajimalpa".
- VI Número mínimo, normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre. Reflejar la información de este apartado en los mapas curriculares.
- X Modalidades de operación, Numeral 4, aclarar por cuántos períodos de dos años podrá prorrogarse el cargo de los miembros del Comité de Maestría.

## Programas de estudio:

- En las Modalidades de Evaluación de la UEA: Comunicación, Cultura y Tecnología, quitar a la asistencia como elemento a evaluar, toda vez que no es una exigencia reglamentaria.
- Precisar la Seriación que presentan las UEA: Proyecto Terminal de Investigación Interdisciplinaria II y III, deberá coincidir con la que contiene el plan de estudios.
- En donde corresponda, sustituir "curso" por "UEA" por ser el término utilizado en la Legislación Universitaria.

#### Tabla de equivalencias:

- Una vez asignadas las nuevas claves de UEA, elaborar nuevamente la Tabla de Equivalencias, considerando que:
  - Como reglas orígenes, deberán aparecer todas las UEA que desaparecen del plan de estudios; ninguna debe faltar.
  - Como reglas destino deberán aparecer todas las UEA nuevas que se incorporan al plan de estudios; ninguna debe faltar.
  - Como reglas origen-destino, no deberán repetir ninguna UEA, ni del plan anterior ni del plan propuesto.

Se presenta un nuevo dictamen considerando las observaciones por parte del Secretario General y la Oficina del Abogado General y se recomienda al Consejo Divisional aprobar la adecuación del plan y los programas de estudios de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación. Asimismo, recomienda fijar la vigencia de la adecuación a partir del trimestre 18-Invierno, tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores

Con estas observaciones, se aprueba por unanimidad.





#### Acuerdo DCCD.CD.05.11.17

Aprobación de la **adecuación al Plan y los programas de estudio de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación**, de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del Artículo 40 del mismo Reglamento. La vigencia de la adecuación será a partir del trimestre 18-Invierno.

7. Presentación del Dictamen que emite la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Alumnos.

Se evaluaron las siguientes Idóneas Comunicaciones de Resultados:

- Comunicación Política en Twitter. Análisis estructural de interacciones entre Ciudadanos, Sistema de Medios y Sistema Político en México. Presentada por: Jorge Enrique Cortés Rodríguez, Diana Alejandra Martínez Kuri, Carlos de Jesús Pérez Cerón, Anaid Simón Ávila. Directores: Dra. Rocío Abascal Mena, Dr. Rodrigo Gómez García y Dra. Rosa Lema Labadie D'Arce.
- 2. Contaminación Atmosférica de la Zona Metropolitana del Valle de México y sus efectos en la salud, aplicación móvil "Aire Escuelas" como propuesta para mejorar el sistema de información y comunicación en escuelas primarias de la Ciudad de México. Presentada por: Cecilia Rivera Hidalgo, Flor Sánchez Rojas, Miguel Ángel Andrade Robles. Asesores: Mtro. David Hernández Méndez, Dr. Marcelo Olivera Villarroel, Mtro. Otoniel Manuel Ortiz Ruiz.
- 3. in-ser: Plataforma web de vinculación discapacidad y empleo. Caso de estudio Ciudad de México. Una propuesta interdisciplinaria. Presentada por: Beatriz Cedillo Becerril, Alfredo Carlos Chávez Villanueva, Carlos Andrés Pardo Rozo, David Iván Vargas Rodríguez. Asesores: Dra. Rocío Abascal Mena, Dr. Diego Méndez Granados, Dra. Angélica Martínez de la Peña.
- 4. Modelo de representación de conflictos territoriales detonados por obra de infraestructura pública. Propuesta de un sistema de información para el proyecto del Tren Interurbano México-Toluca, 2015-2016. Presentan: Ricardo Castañeda Quebrado, Karina Judith Godines Cortez, Jessica Mercedes Lozano Castillo. Asesores: Dra. María González de Cossío, Dr. Erick López Ornelas, Dr. Felipe Victoriano Serrano, Dr. Salomón González Arellano.
- 5. El árbol de las decisiones. Análisis y diseño de un Objeto de Aprendizaje Digital Interactivo para educación primaria. Presentada por: María del Carmen Hernández Castelán, Karen Ortega Ramírez, Paulo Cesar Portilla Tirado. Asesores: Dra. María González de Cossío, Dr. Erick López Ornelas, Dr. Felipe Victoriano Serrano.
- 6. Modelo Concéntrico del Proceso Creativo en Obras de Arte Electrónico con Enfoque Social. Presentan: Belén Cisneros Juárez, Ricardo César González Zamora, David Hernández Ortega, Africa Brisa Sánchez Solórzano. Asesores: Mtra. Nora A. Morales Zaragoza, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Dra. María Alejandra Osorio Olave.

Tras reunirse en diversas ocasiones y deliberar algunos criterios, se consideró que son dos las Idóneas Comunicaciones de Resultados que reúnen los méritos para obtener la Mención





#### Académica:

Contaminación Atmosférica de la Zona Metropolitana del Valle de México y sus efectos en la salud, aplicación móvil "Aire Escuelas" como propuesta para mejorar el sistema de información y comunicación en escuelas primarias de la Ciudad de México. Presentada por: Cecilia Rivera Hidalgo, Flor Sánchez Rojas, Miguel Ángel Andrade Robles. Asesores: Mtro. David Hernández Méndez, Dr. Marcelo Olivera Villarroel, Mtro. Otoniel Manuel Ortiz Ruiz.

La investigación aborda una problemática que impacta negativamente en la salud de gran cantidad de personas expuestas a la contaminación, enfocándose en una población vulnerable como son los niños, siendo esta condición de alta pertinencia en su desarrollo. El abordaje desde las problemáticas que se tiene en la comunicación e información vista desde los usuarios la convierte en un proyecto con aportes originales.

Es un proyecto con rigor teórico en el proceso de indagación de la problemática, y posee una estructura metodológica que le imprime confiabilidad. La temática que aborda es actual, ya que su lectura en el contexto de la DCCD y la MADIC en particular la acerca al ámbito de la sustentabilidad social al dar voz a un grupo de personas afectadas por el problema. El enfoque sistémico con el que abordan la problemática permite observar la convergencia de las disciplinas desde las que fue construido.

Por la calidad de su problematización, la pertinencia de la temática en la que abordan y la perspectiva relevancia interdisciplinar.

Comunicación Política en Twitter. Análisis estructural de interacciones entre Ciudadanos, Sistema de Medios y Sistema Político en México. Presentada por: Jorge Enrique Cortés Rodríguez, Diana Alejandra Martínez Kuri, Carlos de Jesús Pérez Cerón, Anaid Simón Ávila. Directores: Dra. Rocío Abascal Mena, Dr. Rodrigo Gómez García y Dra. Rosa Lema Labadie D'Arce.

El trabajo destaca porque da cuenta de la forma en que la comunicación entre poder político, medios y ciudadanía se ha transformado en nuestro país a partir del uso de Twitter. Las herramientas computacionales empleadas para el análisis de la interacción son pertinentes al problema y permiten comprender, con otros criterios conceptuales, la noción y las características de la comunicación política en la era de las redes sociales.

Es un logro de la investigación el haber abordado el problema a partir de una perspectiva interdisciplinaria entre la comunicación, el diseño y la computación, lo que permitió el empleo novedoso de un método de estudio que está tomando fuerza en los estudios de mercado y académicos sobre el impacto de las redes sociales en las opiniones y comportamiento de los usuarios.

## Nota DCCD.CD.01.11.17

Presentación del Dictamen que emite la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Alumnos.





8. Integración del Jurado Calificador para otorgar el Premio a la Investigación 2017, de conformidad con lo señalado en los artículos 242 a 246, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**Área de Ciencias Básicas e Ingeniería**Dr. Christian Lemaitre y León, UAM Cuajimalpa

Área de Ciencias Sociales y Humanidades Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, UAM Cuajimalpa

Área de Ciencias y Artes para el Diseño
Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, UAM Cuajimalpa
Dr. Hermilio Salas Espíndola, UNAM.

Se procede a la votación y, sin observaciones, es aprobado por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.06.11.17

Aprobación de la integración del Jurado Calificador para otorgar el Premio a la Investigación 2017, de conformidad con lo señalado en los artículos 242 a 246, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

9 **9.** Asuntos Generales.

- Sería interesante tener una discusión con las otras divisiones acerca de las áreas de investigación.
- Producir espacios que ayuden a que se renueve la universidad.
- Posgrado Divisional.
- Se manifiesta la preocupación por el tema del acoso, se debe contar un protocolo de acción o de denuncia, así como de comportamiento por parte de los profesores. Es un asunto grave e inadmisible. Se retomará el tema en un punto de la próxima sesión del Consejo Divisional.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:15** horas del día lunes 3 de julio de **2017**, la Dra. Esperanza García López, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 11.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López Presidente Dr. Raúl Roydeen García Aguilar Secretario

